



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO

VALPARAÍSO, 21 SEP 2023 /

N° 3558 /

VISTOS Y CONSIDERANDO, la petición formulada por **PUERTO VERDE SPA. R.U.T. 77.453.087-8**, y los documentos acompañados, el Registro C5-49 de 09/06/2023, del Departamento de Rentas Municipales; el Oficio. N° 3956 de fecha 12 de septiembre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica; el Acuerdo Concejo N° 333 del 14 de septiembre de 2023, adoptado en la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Valparaíso; la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto Alcaldicio N° 70, de 17 de enero de 2017, y en mi calidad de Encargado de Rentas Municipales;

DECRETO:

AUTORÍZASE EL TRASLADO de patente alcohol, rol **400432**, giro **BAR**, categoría "E" al solicitante **PUERTO VERDE SPA. R.U.T. 77.453.087-8**, para el funcionamiento del establecimiento comercial ubicado en **CALLE 12 DE FEBRERO N° 26**, rol de avalúo **55-8**, de Valparaíso.

CÚMPLASE por el Departamento de Rentas Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE. EDUARDO AEDO RIVAS. Encargado de Rentas Municipales. MARIELLA VALDÉS ÁVILA. Secretaria Municipal.

Lo que informo a Ud., para conocimiento y fines

Saluda Atentamente



Secretaría.

Transcrito a:

Secretaría Municipal
Contraloría Municipal
Asesoría Jurídica
DAF
Rentas Municipales
EAR/rng.